

### C. ANUNCIOS PARTICULARES

#### BANCO DE PROMOCION DE NEGOCIOS, S. A. (PROMOBANC)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por el «Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima»; que a partir de las fechas que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que seguidamente se relacionan:

Episodión	Fecha de emisión	Cupón número	Importe bruto por cupón	Retención impuesto 18 por 100	Importe neto por cupón	Fecha de pago	Serie
7.º	8-10-1983	5	5.750,00	1.035,00	4.715,00	1- 1-1986	G.
8.º	27- 2-1984	3	575,00	103,50	471,50	1- 1-1986	Serie H. A-2
8.º	27- 2-1984	3	575,00	103,50	471,50	1- 1-1986	Serie H. A-4
9.º	29- 4-1985	2	550,00	99,00	451,00	1- 1-1986	I.
10.º	22- 7-1985	1	244,11	43,94	200,17	1- 1-1986	J.

Los pagos se efectuarán en todas nuestras oficinas bancarias.

Valencia, 10 de diciembre de 1985.—«Banco de Promoción de Negocios, Sociedad Anónima», P. P. José Luis Moreno Bolaños, Director general.—7.927-8 (88180).

#### INMOBILIARIA KAIA, S. A.

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria, celebrada en el domicilio social el día 30 de diciembre de 1982, ha aprobado el Balance de liquidación y disolución de la Sociedad, siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Tesorería .....	232.889,28
Bancos .....	232.889,28
Pérdidas y Ganancias .....	4.017.110,72
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.250.000,00</b>
Pasivo:	
Capital .....	4.250.000,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.250.000,00</b>

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.  
Bilbao, 31 de octubre de 1985.—El liquidador, J. Antonio Garteizurrecoa.—18.893-C (81820).

#### LICORES COMPANYS, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 1984, quedó disuelta y liquidada la Compañía, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y bancos .....	14.027.672
Pérdidas y Ganancias .....	16.602.418
<b>Total .....</b>	<b>30.630.090</b>
Pasivo:	
Capital .....	26.000.000
Reserva voluntaria .....	3.837.294
Reserva legal .....	792.796
<b>Total .....</b>	<b>30.630.090</b>

El Haber social resultante se adjudicó a los socios al no existir Pasivo exigible por terceros. Todo ello según escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Francisco P. Caplin Brabo, el 30 de enero de 1985.

Espulgas de Llobregat, 26 de septiembre de 1985.—Por delegación de la Junta general, José María Companys Inglés.—18.900-C (81827).

#### AHORRO Y CAPITALIZACION, SOCIEDAD ANONIMA PREVISION FINANCIERA, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de las mencionadas Sociedades, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de 29 de noviembre de 1985, página 37950, columna tercera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el sorteo ordinario, donde dice: «1.º: 5370», debe decir: «1.º: 5379».

#### CAJA DE AHORROS DE RONDA

Relación de saldos en metálico provenientes de cuentas incursas en presunción de abandono y que, conforme a lo dispuesto en el Decreto Ley de 24 de enero de 1928, si no son reclamadas, pasarán a poder del Estado

Málaga y provincia

Juan Melgar Vivas, 499 pesetas; Joaquín Guillén Carrillo, 1.102 pesetas; Antonio Villarta Díaz, 8.822 pesetas; José Garrido Martín, 3.124 pesetas; Francisco García Manzanares, 322 pesetas; Cristóbal González Galiano, 1.089 pesetas; Josefa Castillo Ballesteros, 319 pesetas; Juan Moreno Rueda, 495 pesetas; Salvador Gómez Galiano, 3.619 pesetas; José Badia Badia, 1.250 pesetas; Juan Galvez Briales, 378 pesetas; Francisca Rueda Bonilla, 413 pesetas; Diego Gajete Briales, 1.317 pesetas; María Plaza Guerrero, 419 pesetas; José Romero Cordero, 1.313 pesetas; Manuel Criado Baena, 489 pesetas; Juan López Gómez, 399 pesetas; Miguel Montes Reinosa, 3.606 pesetas; Juan Aguilera Castro, 582 pesetas; Micaela Duarte Berrocal, 328 pesetas; Francisco Taboada Aguilar, 410 pesetas; Falange Española de Arriate, 480 pesetas; Francisco López Moncayo, 683 pesetas; Alejandro Sierra de Cozar, 327 pesetas; Manuel Reviriego Márquez, 784 pesetas; Isidoro García Arroyo, 844 pesetas; Antonio Sarriá Gutiérrez, 401 pesetas; Antonio Delgado Arroyo, 512 pesetas; José Ferrín Castillo, 3.962 pesetas; Rafael Ruiz Martín, 395 pesetas; Antonio Sánchez Soto, 1.408 pesetas; María Espinosa Martín, 384 pesetas; Magdalena Espinosa Martín, 385 pesetas; Dolores Espinosa Martín, 797 pesetas; Pedro del Río González, 5.638 pesetas; Catalina Rivero Florido, 11.814 pesetas; Ana Sánchez Pineda, 1.868 pesetas; Antonio Rojas Gavira, 507 pesetas; María Durán Tocón, 1.206 pesetas; José Urbano

Bernal, 2.602 pesetas; Trinidad Cobos Alcántara, 4.303 pesetas; Miguel Fernández de la Rubia, 735 pesetas; Miguel Enriquez Rodríguez, 703 pesetas; José Peña Requena, 336 pesetas; Juan Jiménez Cárdenas, 485 pesetas; Coto Agrícola Jordana-monpeón, 605 pesetas; José Solano Girón, 2.570 pesetas; Diego López Sánchez, 324 pesetas; Dolores Salgado Gómez, 377 pesetas; F. Domínguez Sanmartín, 1.428 pesetas; Antonio Lucena Macías, 1.960 pesetas; Pedro Cantos Robles, 1.505 pesetas; Pedro A. Hevilla García, 2.680 pesetas; María Ordóñez Aguilera, 406 pesetas; Tomás Ruiz Márquez, 1.075 pesetas; Francisco Rueda Pérez, 2.143 pesetas; Luisa Pérez Pardilla, 341 pesetas; Juan Calderón Dueñas, 1.376 pesetas; Eero Hikki Valanne, 10.102 pesetas; María Rosario Gamero Pérez, 1.607 pesetas; Alfonso Gamero Pérez, 2.006 pesetas; Ramón Gil Ortiz, 936 pesetas; Francisco Rodríguez López, 660 pesetas; Dolores Bolet Palomo, 319 pesetas; Antonio Guerrero Mancilla, 1.561 pesetas; Juan Carrasco González, 932 pesetas; R. Muñoz Tirado, 798 pesetas; Antonio Guerrero Aragón, 1.915 pesetas; Enrique Blanca Contreras, 389 pesetas; Francisco Avilés del Río, 573 pesetas; Isabel Vázquez Jurado, 403 pesetas; Micaela González Núñez, 1.437 pesetas; Rosa Ignacia González Núñez, 940 pesetas; José María Rubio Romero, 763 pesetas; Isabel Sánchez Gil, 374 pesetas; Mateo Gil Lara, 613 pesetas; Antonio Vidales Gutiérrez, 814 pesetas; Bárbara Arrocha Arrocha, 1.170 pesetas; José Bautista Gutiérrez, 1.124 pesetas; María Guerrero Ortega, 14.744 pesetas; José Alcántara Baena, 460 pesetas; Rafael Martín Gómez, 758 pesetas; María Patheco Pacheco, 4.347 pesetas; Juan Suárez García, 536 pesetas; Rafael Carbonero Arbol, 2.067 pesetas; Ropero Escolar Domingo Lozano, 742 pesetas; Ana María Vázquez Guerrero, 749 pesetas; Antonio Carnero Navas, 460 pesetas; Remigia Pérez Serrano, 491 pesetas; María Angeles Ortega Cano, 1.391 pesetas; Berta Moreno Núñez, 1.318 pesetas; Francisco Javier Gallego Delgado, 2.459 pesetas; María Lilia Blanco Cabeza de Vao, 2.694 pesetas; Jaime Briales Guerrero, 1.696 pesetas; José Luis Aragonés Planas, 664 pesetas; Rafael Naranjo Mota, 1.239 pesetas; Aceites Fénix, Sociedad Anónima, 2.609 pesetas; José Aguilar Leiva, 469 pesetas; María Carmen Cortés Cortés, 1.527 pesetas; Ramón Gallardo Luque, 1.619 pesetas; José L. Villalobos Ruiz, 1.195 pesetas; M. Fátima Rayo Calzado, 1.300 pesetas; Ramona Ruiz Gambero, 3.042 pesetas; Remedios Quero Burgos, 890 pesetas; Cristobalina Porras Quero, 3.405 pesetas; Antonio Madoño Cuevas, 450 pesetas; M. Angeles Alvarez Nandín, 735 pesetas; José López Carrigón, 2.176 pesetas; Francisca Arroyo Mancha, 708 pesetas; Florentina de la Rubia Lima, 584 pesetas; José Enriquez García, 1.208 pesetas; Antonio García Márquez, 565 pesetas; Manuel Sánchez Márquez, 403 pesetas; Isabel de la Rosa Tinoco, 711 pesetas; Natividad María Badillo Barea, 685 pesetas; Josefa García Durán, 347 pesetas; Francisco Pimenter Domínguez, 737 pesetas; Gerhard Egber Klein Nagelssert, 357 pesetas; Santiago Vinagrero Godos, 785 pesetas; Juan Sánchez García, 865 pesetas; Viuda de Antonio Rubio Torres, 665 pesetas; Francisco Gómez Recio, 561 pesetas; José Díaz Sánchez, 465 pesetas; Francisco Parra Ranchal, 13.772 pesetas; Salvador Campos Bialcanet, 1.905 pesetas; María Josefa Domingo Ruiz de Míe, 3.809 pesetas; Salvador Reina Gutiérrez, 2.095 pesetas; Francisca Pilar Villarejo Rendón, 854 pesetas; José María Troya Zarazua, 581 pesetas; Dolores Ballesta Aguera, 444 pesetas; Carmen Domínguez Rojas, 332 pesetas; Ana Rodríguez Tirado, 1.375 pesetas; José García Jiménez, 1.486 pesetas; María López Montero, 3.704 pesetas; Antonio

Alvarez Gómez, 555 pesetas; Asociación Cabezas Familia, 1.174 pesetas; Rafael García Sánchez, 830 pesetas; Diego Mena Mateo, 2.065 pesetas; Pedro García Naranjo, 592 pesetas; Manuel Gutiérrez Angel, 1.069 pesetas; José Cuellar Arroyo, 1.238 pesetas; Antonio Romero Navarro, 339 pesetas; Cooperativa Nuestro Padre Jesús, 1.272 pesetas; Hotel Royal, 2.342 pesetas; Rafael Montesino Rodríguez, 506 pesetas; Antonio García Mena, 468 pesetas; Ana Guerrero Bautista, 1.675 pesetas; Andrés Rosas Aguilar, 465 pesetas; Mariana García Fuente Grosso, 559 pesetas; José Morilla Vidal, 455 pesetas; María Guerrero Gil, 2.370 pesetas; Miguel Ortiz Sánchez, 470 pesetas; Jesús Domínguez García, 479 pesetas; Perey Owen Cooper, 424 pesetas; María Gil Ramírez, 1.505 pesetas; Josefina Moreno García, 557 pesetas; María del Pino Núñez, 786 pesetas; José Ortega Pons, 784 pesetas; Joaquín Borraro Peñalver, 456 pesetas; María Josefa Fuentes Fontalba, 3.017 pesetas; Antonio Bueno Linero, 688 pesetas; Nora Evrad, 21.073 pesetas; Arthur Albert Alexander, 5.850 pesetas; Josephine Chapman, 3.510 pesetas; Espina Condes Campo, 1.123 pesetas; Pumpen Tschsch Handelsbureau, 2.589 pesetas; Francisco Alba Ruiz, 385 pesetas; Rafael Campos Santos, 712 pesetas; Isabel Doña Jiménez, 5.100 pesetas; Manuel Sánchez Merino, 328 pesetas; Rafael García Navarro, 401 pesetas. Total cuentas: 171.

#### Cádiz y provincia

Miguel Puelles Montes, 974 pesetas; Francisco Blanco Vega, 2.998 pesetas; María Dorado Alvarez, 432 pesetas; Francisco Moncayo Aguilera, 1.384 pesetas; María Valle Porras, 531 pesetas; Cándido Tardío Campanario, 1.370 pesetas; Francisco Ruiz Corral, 1.093 pesetas; Francisco Alvarez Ledesma, 482 pesetas; Ignacio Perteguer Rey, 986 pesetas; Diego Amaya Alvarez, 872 pesetas; Academia Automovilística San Cristóbal, 355 pesetas; José M. Jiménez Castro, 899 pesetas; Hermanos Domínguez Vargas, 1.140 pesetas; Fernando Ramírez Puerto, 829 pesetas. Total cuentas: 14.

#### Jaén y provincia

Marcelino Herraz Casado, 884 pesetas; Santiago Estrada Jiménez, 1.031 pesetas; José Luis López Andrade, 3.942 pesetas; Elena Morón Prieto, 3.562 pesetas; Florencio Lizana de San Enrique, 2.039 pesetas; Miguel Carrión Sánchez, 1.263 pesetas; Jerónimo Menéndez González, 881 pesetas; José Collado Peinado, 408 pesetas; Manuel Cruz Santiago, 397 pesetas; Luis Rovira Miñón, 5.113 pesetas; Francisco Armenteros Buenafuente, 1.518 pesetas; María Angeles Armenteros Buenafuente, 1.518 pesetas; Jesús Cuenca Fernández, 536 pesetas; Maximiliano Segovia Peramo, 352 pesetas; Juan Matarín Ferrer, 424 pesetas; Julián Mañas Jiménez, 1.266 pesetas; Juan López Barrera, 325 pesetas; Ana Lara Lara, 558 pesetas; Isabel López Ramos, 848 pesetas; Eduardo Arroyo Muñoz, 2.900 pesetas; Manuel Uceda Ortega, 1.737 pesetas; María Carmona Cano, 916 pesetas; Elena Morón Prieto, 2.614 pesetas; Ricardo Martínez Herraiz, 1.225 pesetas; Antonio Monsalve Cárdenas, 468 pesetas; Francisca Muñoz López, 411 pesetas; Paz Parra Muñoz, 2.216 pesetas; Juan Ramón Torres Martínez, 587 pesetas; José Liñan Calarzo, 2.673 pesetas; Isabel Hornos Muñoz, 1.155 pesetas; Manuel Rodríguez Pérez, 1.808 pesetas; Francisco Rodríguez Serrambo, 1.208 pesetas; Eulogio Fernández Verdejo, 461 pesetas; Antonia Campos de Michelena, 638 pesetas; Fernando I. Cuadros Millán, 1.295 pesetas; María T. Grandia Ruiz, 400 pesetas; José López Velasco, 569 pesetas; Vicente Patón Pérez, 789 pesetas; Juan Vilches Díez de la G., 2.542 pesetas; Juana Gallego Tendero, 2.429 pesetas; Manuel Tendero González, 400 pesetas; José Ojeda Ochoa, 410 pesetas; José Leva Marmol, 3.525 pesetas; Antonio Guerrero Labrador, 331 pesetas; Antonio Cintas Gallardo, 900 pesetas; Juanita Campos Alamo, 1.851 pesetas; Eduardo Delgado Serrano, 478

pesetas; José Almagro Garrido, 594 pesetas; Antonio Muñoz Perete, 462 pesetas; José María Lorente Vilches, 521 pesetas; Francisco del Río López, 15.258 pesetas; Mercedes Ferrer Camacho, 1.848 pesetas; Francisco Viciano Serrano, 998 pesetas; Andrés Trujillo Campos, 576 pesetas; Josefa López Quirez, 1.361 pesetas; Consuelo Yébenes Díaz, 842 pesetas; Tomás Sanz Arrazola, 2.556 pesetas; Benito Rescalvo Rodríguez, 782 pesetas; Juventud Masculina Acción Católica, 415 pesetas; Juan Luz Piqueras, 1.001 pesetas; Virtudes Varela García, 1.002 pesetas; Juan de la Cruz Payer Carricondo, 5.674 pesetas; Julián Martínez Garrot, 329 pesetas; Jose A. Vacas Moto, 1.227 pesetas; Lorenzo Varas las Heras, 1.124 pesetas; Hotel Carlos III, Sociedad Anónima, 3.409 pesetas; José Hornos Aibar, 747 pesetas; Ramón Carriqui García, 1.283 pesetas; Desiderio R. Moreno Moreno, 619 pesetas; Cirilo García Nares, 444 pesetas; Pedro Carrasco Campayo, 647 pesetas; Joaquín Clavijo Segura, 465 pesetas; Antonio López Cano, 499 pesetas; Rosa María Paredes Aruz, 624 pesetas; Martín Paredes Mansilla, 400 pesetas; Joaquín Navarro Sañinas, 492 pesetas; Tomás Marín Marco, 1.003 pesetas; Deogracias Alguacil Vázquez, 870 pesetas; Francisco José García Sánchez, 400 pesetas; Matías Meroño Vernos, 391 pesetas; Juan José Alguacil Fernández, 1.016 pesetas; Modesto Jiménez Higuera, 630 pesetas; José Leva Marmol, 5.060 pesetas; Rafael Rodríguez Berrón, 411 pesetas; Carmen Soriano Romero, 403 pesetas; Ceferino Olivares Sesariano, 505 pesetas; Blas Henares Millán, 525 pesetas; Ramón Serrano Martínez, 323 pesetas; María Vasco Carrasco, 1.458 pesetas; Angeles Martínez Campayo, 2.087 pesetas; Romero y Ramírez, 1.262 pesetas; Francisco Fernández Martínez, 730 pesetas; María Hervás Ruiz, 457 pesetas; Hilario Fernández Palacios, 2.302 pesetas; Miguel Conejero Martínez, 335 pesetas; Melchor Munuera Mora, 433 pesetas; José Rayo Cortés, 3.880 pesetas; Antonio Navarrete Marmol, 882 pesetas; José Cruz Pérez, 891 pesetas; Luis Castillo Pérez, 1.951 pesetas; Emilia Martínez Mora, 1.794 pesetas; José López Mora, 403 pesetas; José Fernández Rodríguez, 1.513 pesetas; Sebastián Cano García, 596 pesetas; Francisco Carrillo Mora, 2.148 pesetas; Ana Peña Vélez, 14.978 pesetas; Soledad Carrillo Bazares, 7.326 pesetas; Juan Bausán Lara, 340 pesetas; Pedro Torrubia Cabrera, 521 pesetas; José Antonio Medina Cifuentes, 3.639 pesetas; Roque J. Vázquez Samblas, 613 pesetas; Ignacio Gallego Martínez, 1.618 pesetas; José Antonio Bueno Marco, 1.375 pesetas; Encarnación Bueno Marco, 1.379 pesetas; Francisco Alarcón Gallego, 891 pesetas; José Antonio Bueno Marco, 1.349 pesetas; Juan Paco Fernández, 1.339 pesetas; Juana Sánchez Ruiz, 389 pesetas; Diego del Sol Cobaleda, 883 pesetas; Carlos Ruiz Piña, 732 pesetas; Rafael Pérez Ruiz, 939 pesetas; Pedro Galera Vizcaino, 631 pesetas; Francisco Carrillo Arroyo, 1.768 pesetas; Simón Rodríguez Rodríguez, 1.850 pesetas; Eloísa Gallego Herrera, 921 pesetas. Total cuentas: 125.

#### Ciudad Real y provincia

Genoveva Rey Lillo, 1.028 pesetas; Gregorio Serrano Pizarro, 1.400 pesetas; Claro Aldomar Ruiz, 1.086 pesetas; Ovidio Vargas Sánchez, 558 pesetas; Tomás Ruiz Moreno, 399 pesetas; Concepción Moreno Cuervo, 679 pesetas; Petra Rodríguez Zamorano, 941 pesetas; Apolonio Alcobendas Alcobendas, 414 pesetas; Felipe Aguilera García, 321 pesetas; Josefa Carmen Herrera Fernández, 1.392 pesetas; Claudio Rodríguez Cano, 1.699 pesetas; Delfina Ruiz Mora, 442 pesetas; Juan Bautista González Rodríguez, 1.037 pesetas; Manuela Gallego de López, 2.041 pesetas; Antonia González Enrique, 3.865 pesetas; Francisca Rodríguez Molina, 382 pesetas; Manuel Sánchez Romano, 873 pesetas; José Gallego Sainz, 631 pesetas; Gregorio Calvo Zarcero, 515 pesetas; Micaela Toledano Cerro, 393 pesetas; Manuel Cavanillas Calero, 4.802 pesetas; Manuel Gómez Carretero, 1.975 pesetas; Carmen Muñoz

Montero, 617 pesetas; María Teresa Valles Parras, 2.220 pesetas; Emilio Contreras Soria, 1.398 pesetas; Amalio Gavidia Lara, 357 pesetas; Francisco Fernández Camacho, 2.428 pesetas; María Luz Fernández Camacho, 2.428 pesetas; Eloísa Aranda Sobrino, 1.549 pesetas; Esperanza Martín López, 1.549 pesetas; Manuel López Gómez, 322 pesetas; Francisco Valverde Gómez, 676 pesetas; Cipriano Martín Martín, 408 pesetas; Calixto Aranda Calzado, 633 pesetas; Carmen López Paredes, 424 pesetas; Nieves López Paredes, 407 pesetas; Leopoldo Coca Menchero, 528 pesetas; Juan Antonio Peco Almensa, 395 pesetas; Joaquín Mejías García Saavedra, 413 pesetas; Antero Delgado Regider, 508 pesetas; Pilar García Sao, 1.317 pesetas; Inmaculada García Sao, 1.088 pesetas; María Benita García Sao, 1.082 pesetas; Yolanda Díaz Rodríguez, 3.342 pesetas; José Valiente Daimiel, 584 pesetas; Angel Pascual Henares, 703 pesetas; Francisco Harcos Pozuelo, 4.594 pesetas; Julián Molero Fernández, 2.145 pesetas; José Jaime Plaza, 406 pesetas; Juan López Peinado, 536 pesetas; Gabriel Ortiz Mata, 2.113 pesetas; María Dolores Morales Cano, 2.070 pesetas; Ramón Morales Cano, 402 pesetas; José León Mena, 398 pesetas; Eloy Díaz Ballesteros, 593 pesetas; Alfonso Talavera Gualda, 1.068 pesetas; José Gómez Pérez, 900 pesetas; Francisca Rianza Molina, 1.209 pesetas; Andrés Gutiérrez Vega, 1.662 pesetas; Francisco Gutiérrez de la Vega, 1.286 pesetas; Mercedes Gómez González, 1.499 pesetas; Manuela Pérez y Ruiz Flores, 2.950 pesetas; Sebastián Cuevas García, 1.137 pesetas; Encarnación Catalán Ruiz, 327 pesetas; Santiago Rivera Coll, 1.320 pesetas; Cándido A. Camacho García Moral, 352 pesetas; Emilio Calvo Bravo, 703 pesetas; Alfonso Calvo Bravo, 715 pesetas; Jesús Velez Ballesteros, 341 pesetas; Adolfo Piñero Gigante, 541 pesetas; José Luis Fernández Rivera, 1.502 pesetas; Francisco García Jaime, 3.065 pesetas; Manuel Soguero Muñoz, 1.858 pesetas; María Eulalia Almodóvar, 745 pesetas; Angela Menor Rojas, 1.227 pesetas; Angel Vázquez González Calero, 962 pesetas; Juan Antonio Moreno Cruz, 1.506 pesetas; Francisco J. Rumin García, 559 pesetas; Dolores Lanzarote Pérez, 399 pesetas; Benedicto Román Perales, 395 pesetas; Juliana Sierra Herrera, 1.228 pesetas; Marcial Mora Bermejo, 1.515 pesetas; Teresa E. Sánchez Galán, 797 pesetas; Antonio T. Sánchez Galán, 797 pesetas. Total cuentas: 84.

#### Madrid

Manuel Cozar Martínez, 1.619 pesetas; Alfonso Bueno y Bueno, 1.045 pesetas; José Bueno Bueno, 2.656 pesetas; Angel Callejo de la Fuente, 396 pesetas; Rafael Rodríguez Rodríguez, 318 pesetas; Vicente Abril Carrión, 2.937 pesetas; José Huertas López, 652 pesetas; Juan Solano Villalobos, 869 pesetas; Francisca Palomares Sánchez, 753 pesetas; Carlos Merino Cerezo, 1.713 pesetas; Candelaria Cañada Fleira, 694 pesetas; Amado Gil Mariscal, 756 pesetas; Manuel García Centeno, 340 pesetas; Pilar Mayo Ferrera, 562 pesetas; Carlos Morente Quero, 584 pesetas; Pilar Fernández Llorente, 460 pesetas; Francisco Segura Zapata, 1.430 pesetas; Manuel Martín Mata, 592 pesetas; Manuel Delgado Mediavilla, 524 pesetas; María Oliver Vigo, 921 pesetas; Josefa Prados Juárez, 395 pesetas; Roberto Laureano Salve, 1.489 pesetas; Amparo Garrido Garrido, 873 pesetas; Tomás Martínez Maza, 776 pesetas; María Martín Muñoz, 532 pesetas; Laura Bracho Lacal, 2.780 pesetas; Josefa Toledo García, 425 pesetas; Francisco Domenech Ibarra, 983 pesetas; Construcciones el Cid, 830 pesetas; Empresas Turísticas, Sociedad Anónima, 565 pesetas; Dolores Tejada Corpas, 1.126 pesetas; Alvaro Anaya Tapia, 1.523 pesetas. Total cuentas: 32.

#### Melilla

Josefa Marmolejo Jiménez, 1.235 pesetas; Manuel Ballesteros Barahona, 409 pesetas; Salvador Heredia Cortés, 1.027 pesetas; Gregorio Rodríguez Gusano, 2.859 pesetas; María Merino

Narváez, 771 pesetas; Moisés Morely Cohen, 443 pesetas; Pedro Espinosa Chicano, 939 pesetas; José García Martínez, 787 pesetas; Carlos Ardanaz López, 542 pesetas; Dolores Rincón Roldán, 569 pesetas; Alberto Marical Ruiz, 653 pesetas; Antonio Palomero García, 1.024 pesetas; Miguel Mejías García, 1.316 pesetas; Manuel Hernández Sánchez, 332 pesetas; José Rodríguez Leiva, 606 pesetas; Carmen Palacio Ramírez, 425 pesetas; Manuel Monedero Lima, 810 pesetas; María Ballesteros Zambrana, 424 pesetas; Francisco García Marcos, 552 pesetas; Alfonso Nuñez García, 508 pesetas; José Gayán Herranz, 1.291 pesetas; Manuel Saez Galiano, 355 pesetas; Chahtufi Mohamed Dris Mohamed, 553 pesetas; Francisco García Cerralvo, 699 pesetas; Agustín Antonio Gálvez, 1.105 pesetas; Josefa Abad Burgos, 1.191 pesetas; José Molina Vega, 800 pesetas; María Parra Castilla, 1.095; María Carmen Montoya Martí, 1.095 pesetas; Margarita Rubio Meñoyo, 424 pesetas; María Carmen Gilabert Pérez, 417 pesetas; María D. Gámez Ruiz, 414 pesetas. Total cuentas: 32.

Ronda, 30 de noviembre de 1985.-El Subdirector general.-20.722-C (88156).

### AIGUA TORNASOL FONT DEL RODORALL, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria de esta Entidad, que se celebrará en la sala de Juntas del tercer piso de la Lonja de contratación, plaza Prim, número 6, de Reus, el día 30 de diciembre de 1985, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre el mismo año y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.-Renovación del Consejo de Administración, si procede.

Segundo.-Según los estudios presentados por el Consejo de Administración, debatir la posibilidad de los siguientes apartados:

- Ampliación del capital y continuación del negocio.
- Venta del negocio.
- Arrendamiento del negocio.

Tercero.-Votación de cualquiera de las tres propuestas, reflejadas en el apartado segundo.

Cuarto.-Tratar la forma de garantizar y respaldar las firmas personales de los socios en la Empresa.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Villalonga del Camp, 10 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Muste Orga.-20.687-C (88150).

### ERAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el sábado día 28 de diciembre de 1985, en primera convocatoria, en el domicilio social, Eduardo Coste, número 9-B, cuarto C, Las Arenas/Guetxo, a las once y treinta de la mañana.

#### Orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la Junta general anterior.
- Modificación de los artículos 1.º, 10, 13, 25, 26 y 28 de los Estatutos sociales.
- Ampliación del capital social.
- Reajuste del Consejo de Administración.
- Ruegos y preguntas.

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse la Junta en primera convocatoria, tendrá lugar al día siguiente en los mismos lugar y hora.

Las Arenas/Guetxo, 9 de diciembre de 1985.-El Consejo de Administración.-20.741-C (88166).

### INNOVACIONES DECORATIVAS, SOCIEDAD ANONIMA

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 30 de noviembre de 1985, se acordó la disolución de la Compañía mercantil y se aprobó también el Balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	8.895.175
Total Activo .....	8.895.175
Pasivo:	
Capital .....	4.200.000
Reservas .....	4.695.175
Total Pasivo .....	8.895.175

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 3 de diciembre de 1985.-El Liquidador, Tomás Pérez de Nanclares Ortiz de Zárate.-7.934-8 (88186).

### PERSILAR, S. A.

En la Junta general universal extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el día 31 de octubre de 1985, se acordó la disolución de la Compañía mercantil y se aprobó también el Balance final de liquidación del tenor siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos .....	6.179.605
Total Activo .....	6.179.605
Pasivo:	
Capital .....	3.000.000
Reservas .....	3.179.605
Total Pasivo .....	6.179.605

Lo que se publica a efectos de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Oviedo, 4 de noviembre de 1985.-El Liquidador, Tomás Pérez de Nanclares Ortiz de Zárate.-7.935-8 (88187).

### PALLARS TURISTIC, S. A.

#### Ampliación de capital

En uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas, celebrada el día 24 de octubre de 1985, el Consejo de Administración de la Sociedad, en relación con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado la ampliación del capital social en las siguientes condiciones:

1.ª El capital social se amplía en 87.605.000 pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 12.515 acciones nuevas de valor nominal 7.000 pesetas cada una, numeradas correlativamente del número 12.515 al 25.030, inclusive, que se ofrecen a los actuales accionistas al tipo de la par, exigiéndose el desembolso del valor nominal íntegro de cada acción suscrita en el acto de la suscripción.

2.ª Las nuevas acciones disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que las que están actualmente en circulación.

3.ª El plazo de suscripción preferente de las acciones que se emiten será el de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; transcurrido el cual, el Consejo de la Sociedad podrá

disponer libremente de las acciones que no hayan sido suscritas durante el mismo por los accionistas.

Barcelona, 14 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Arana Pelegrí.-18.911-C (82069).

### EXPLOTACIONES PESQUERAS CASTRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Explotaciones Pesqueras Castro, Sociedad Anónima» se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 30 de diciembre de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a igual hora, en segunda convocatoria si fuera procedente, para tratar de los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

Primero.-Aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.-Nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.-Ratificación de la gestión de los Administradores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Cádiz, 5 de diciembre de 1985.-El Director Gerente.-20.686-C (88149).

### IRRIDELCO, S. A.

#### Convocatoria

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 bis de los Estatutos sociales, se convoca a los accionistas de «Irridelco, Sociedad Anónima» a la próxima Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 2 de enero, a las doce horas, en primera convocatoria y/o a la misma hora el día 3 del citado mes, en segunda convocatoria, en caso de no haberse celebrado la primera, bajo el siguiente orden del día:

- Nombramiento de Administradores.
- Designación de Apoderado.
- Modificación de los Estatutos.
- Análisis de la marcha de la Sociedad.
- Ruegos y preguntas.

Valencia, 12 de diciembre de 1985.-Un Administrador, José Ballesteros Ponce.-20.732-C (88161).

### MONTE JI-JI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en Alicante, calle Angel Lozano, número 6, el día y hora que se indican:

#### Junta extraordinaria

El día 30 de diciembre de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- Lectura del acta anterior.
- Renovación de cargos sociales.
- Ratificación de firmas de los Administradores en las escrituras de venta realizadas.
- Ratificación de la gestión social durante el presente ejercicio.

Alicante, 9 de diciembre de 1985.-El Administrador-Gerente, Wouter V. D. Toorn.-20.715-C (88153).

### SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

#### Pago del dividendo a cuenta del ejercicio 1985

El Consejo de Administración de esta Sociedad pone en conocimiento de los señores accionistas de la misma que, a partir del día 2 de enero de

1986, las centrales y sucursales de las Entidades que al final se detallan realizarán, contra corte del cupón número 132 de las acciones, y una vez efectuada la retención correspondiente, el pago de 40 pesetas líquidas a cada una de las acciones representativas del capital social, como dividiendo a cuenta del ejercicio de 1985:

Banco Urquijo Unión.  
Banco Español de Crédito.  
Banco Herrero.  
Banco Hispano Americano.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.-El Consejero Secretario.-19.634-C (85718).

### UNION CAPITALIZADORA, S. A.

Resultado del sorteo de capitales adicionales y amortización de títulos realizado en Madrid el día 20 de noviembre de 1985.

PZN HXP LPW HSX  
SFG RMJ VIG DQH

Madrid, 20 de noviembre de 1985.-18.909-C (82067).

### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD MUNICIPAL DE VIGO

2.ª emisión de cédulas hipotecarias,  
serie A, octubre 1985

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo, con domicilio en Vigo, calle García Barón, 1 y 3, fundada en 1880, emite cédulas hipotecarias por importe de 4.000 millones de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Suscripción: La Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda acordó señalar el día 30 de octubre de 1985 como inicial para el lanzamiento de los títulos en suscripción pública, durante el plazo de veinte días a contar desde esa fecha. En caso de no suscribirse la totalidad de los títulos en dicho periodo, la suscripción seguirá abierta hasta la venta total de los mismos. No obstante, la emisión se cerrará definitivamente el día 20 de julio de 1986.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos e impuestos para el suscriptor.

Interés: El tipo nominal de interés será variable; hoy, del 10,5 por 100 anual bruto, pagadero por semestres vencidos los días 20 de enero y 20 de julio de cada año, a partir de la fecha de emisión. El 1.º y 2.º cupón se abonarán en función del número de días que efectivamente se hayan poseído los títulos.

Indicación de intereses: El tipo de interés tiene carácter variable entre dos límites, máximo y mínimo, fijándose mediante la reducción en 4,5 puntos del tipo de interés preferencial, publicado por la Caja de Ahorros Municipal de Vigo para las operaciones de créditos y préstamos a tres años (en el momento actual, 15 por 100), según Orden de 17 de enero de 1981 y en la circular número 13/1981 del Banco de España. Por tanto, el tipo de interés hoy es del 10,5 por 100. El límite máximo de variación será del 12 por 100 anual y el mínimo del 9 por 100 anual.

Amortización: Los títulos se amortizarán, opcionalmente, el 20 de enero de 1990 o el 20 de enero de 1991 y, obligatoriamente, el 20 de enero de 1992, por su valor nominal.

Garantías: La Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo responderá de los intereses y principal de los títulos con carácter universal y de acuerdo con la legislación del Mercado Hipotecario.

Régimen fiscal: De conformidad con la legislación vigente y las autorizaciones administrativas, los suscriptores sujetos al Impuesto General sobre

la Renta de las Personas Físicas tendrán una desgravación del 15 por 100, siempre que cumplan los demás requisitos que su regulación específica requiere y la inversión sea por suscripción.

La emisión, transmisión y cancelación de las cédulas hipotecarias, así como su reembolso, gozan de la exención establecida en la Ley del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (artículo 19, Ley 2/1981).

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Entidad emisora a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal de Vigo y en la Bolsa Oficial de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan, como Administradores de la Entidad emisora, don Julio Fernández Gayoso, don Benigno Pérez González y don Manuel Gómez Rodríguez.

Vigo, 17 de octubre de 1985.-7.936-5 (88188).

### ILVO, S. A.

MARBELLA

Paseo Marítimo. Ed. «Eden-Roc»

En cumplimiento de los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que, por acuerdo de la Junta general universal de 30 de septiembre de 1985 y de la reunión de los liquidadores el 31 de octubre de 1985, la Entidad epigrafiada acordó su disolución, presentando los liquidadores y aprobándose el siguiente balance:

Activo: Terrenos y bienes, 7.920.000; mobiliario y enseres, por 96.000; Caja y Bancos, 2.307.065.

Pasivo: Accionistas por liquidación, 10.323.065.

Marbella, 6 de noviembre de 1985.-María Angeles Esnaola Orfanidis, Abogada.-5.584-D (88168).

### INMOBILIARIA NEGUBIDE, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

«Inmobiliaria Negubide, Sociedad Anónima», en Junta general universal de accionistas, celebrada el día 26 de noviembre de 1985, ha acordado efectuar una reducción de capital de 118.002.000 pesetas, con devolución de parte de sus aportaciones a los accionistas, quedando fijado el capital social en 58.998.000 pesetas.

Bilbao, 9 de diciembre de 1985.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-20.733-C (88162).

1.ª 13-12-1985

### FRIGO LINES, S. A.

Se acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 30 de diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, y si fuera el caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 31 siguiente

Orden del día

1. Informe de la presidencia.
2. Propuesta de ampliación y reducción de capital.
3. Nombramiento de Consejeros.
4. Modificación de Estatutos impuesta por los anteriores acuerdos.
5. Autorización al Consejo para la fijación de los plazos y condiciones de desembolso de capital autorizado.

6. Ruegos y preguntas.
7. Aprobación del acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de diciembre de 1985.-El Presidente.-20.728-C (88159).

### INMOBILIARIA BASILEA, S. A.

Por la presente se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria Basilea, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Matanzas, número 24, de Barcelona, el próximo día 31 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 2 de enero de 1986, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.-Ampliación del capital social.
- Segundo.-Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 11 de diciembre de 1985.-El Administrador, Miguel Pintó Abella.-20.714-C (88152).

### CARTEX

### SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Cartex, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, y con el asesoramiento en derecho por parte del Letrado asesor, ha acordado convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas:

Fechas: 29 de diciembre de 1985, a las trece horas, en primera convocatoria, y 30 de diciembre de 1985, a las trece horas, en segunda convocatoria.

Lugar: Carrera de San Jerónimo, número 36, de Madrid, Banco Exterior de España.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará, en segunda convocatoria, es decir, el día 30 de diciembre, en lugar y hora citados, de no ser que por la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Orden del día

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales para adaptarlos a la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, y Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, que reglamenta la citada Ley, ambos reguladores de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Segundo.-Facultar a los miembros del Consejo de Administración, para que, previa comparecencia de cualquiera de ellos ante Notario, se proceda a la protocolización de los acuerdos que se adopten en la Junta y sean objeto de inscripción en el Registro Mercantil.

Tercero.-Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Asistencia: A tenor del artículo 15 de los Estatutos sociales y del 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los tenedores de 5 acciones, de 500 pesetas nominales que, con cinco días de antelación al menos, inmovilicen sus títulos y debidamente acrediten la propiedad ante cualquiera de las oficinas, sucursales o agencias del Banco Exterior de España, donde se les proveerá de la tarjeta de asistencia. Los accionistas que lo deseen podrán delegar su representación en otro accionista, comunicándolo, como mínimo, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta. No será válida la delegación en persona que no sea accionista.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo, Fernando Vivar Mira.-20.747-C (88185).

**EUROPISTAS CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

Se comunica a los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad los vencimientos de los cupones números 25 de la emisión 27.6.73 y 18 de la emisión 30.12.76.

El pago de estos cupones se efectuará por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, suponiendo un importe, deducidos impuestos, de 362,50 y 2.312,50 pesetas, a sus vencimientos de 27.12.85 y 30.12.85, respectivamente.

Asimismo se comunica que, celebrado el quinto sorteo para la amortización de 2.025 títulos de la emisión 30.12.76, ante el Notario de Bilbao don José Ignacio Uranga Otaegui, han resultado amortizados los títulos siguientes:

- Del 1.203 al 1.702, ambos inclusive.
- Del 5.930 al 6.429, ambos inclusive.
- Del 8.546 al 8.791, ambos inclusive.
- Del 9.292 al 9.759, ambos inclusive.
- Del 10.760 al 11.070, ambos inclusive.

El reembolso de estas obligaciones se efectuará a partir del próximo día 30 por la Confederación Española de Cajas de Ahorros, a la par, libre de gastos, suponiendo un valor efectivo de 50.000 pesetas por título, debiendo llevar adheridos el cupón número 19 y siguientes.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.-Pablo Pradera Plaza.-20.685-C (88148).

**ASTURIANA DE VALORES, S. A.**

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general extraordinaria de accionistas de 21 de noviembre de 1984, ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

- Importe nominal: 50.000.000 de pesetas.
- Numeración de las acciones: Del 200.001 al 250.000, ambos inclusive.
- Tipo de emisión: A la par, con el 100 por 100 liberado con cargo a la reserva voluntaria.
- Proporción: Una acción nueva por cada cuatro antiguas con derecho preferente a favor de los accionistas.

Derechos de suscripción: Serán negociables en la Bolsa de Madrid mediante estampillado de las acciones.

Desembolso: Gratis, con cargo a la reserva voluntaria.

Gastos: Todos los gastos que se originen por el presente aumento de capital serán a cargo de la Sociedad.

Derechos políticos y económicos: Iguales que las antiguas, participando de los dividendos que se devenguen con cargo a resultados del ejercicio de 1986, a partir del 1 de enero de dicho año.

Plazo de suscripción: Del 20 de diciembre de 1985 al 20 de enero de 1986.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción: Banco de Asturias, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia y en el domicilio social, calle Fruela, 7, en Oviedo.

Cotización oficial: Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid.

Folleto de emisión: Se encuentra a disposición de los interesados en el domicilio social y en la Junta Sindical de la Bolsa de Madrid.

Oviedo, 12 de diciembre de 1985.-El Secretario, Manuel Santillán Gutiérrez.-20.742-C (88167).

**SOCIEDAD ANONIMA RECASENS**

Se convoca a los señores accionistas de la Entidad mercantil «Sociedad Anónima Recasens» para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el 30 de diciembre de 1985, a las doce horas, en el domicilio social de la Compañía, en primera convocatoria, y de no concurrir a ella accionistas

que representen las dos terceras partes del capital desembolsado, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el 31 de diciembre, a la misma hora y lugar. La Junta habrá de tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales y refundición de los mismos.

Segundo.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Dentro de los cinco días anteriores a la fecha de la Junta, los señores accionistas que cumplan los requisitos fijados en el artículo 16 de los Estatutos sociales, podrán recoger en el domicilio social las correspondientes tarjetas de asistencia, necesarias para tomar parte en las deliberaciones y votaciones, así como tendrán los señores accionistas a su disposición el proyecto de reforma de los Estatutos sociales de la Compañía para su información durante los quince días anteriores a dicha Junta.

Barcelona, 11 de diciembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Recasens Llobera.-20.666-C (88147).

**PACADAR, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

De acuerdo con los Estatutos sociales se convoca a Junta general extraordinaria a los señores accionistas para el día 30 de diciembre de 1985, en el domicilio social de la calle Hermosilla, 57, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en la misma hora y lugar, en segunda, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- Primero.-Aprobación del plan de pensiones.
- Segundo.-Nombramiento y cese de Consejero.
- Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 12 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-20.658-C (88143).

**GUTRA  
Protección en el Trabajo**

Se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, en el domicilio social, Barcelona, calle Viladomat, 140 bis, el día 30 de diciembre de 1985, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre de 1985, a la misma hora, en segunda convocatoria, para el supuesto de que no existiera quórum suficiente.

**Orden del día**

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1984 y anteriores.

Segundo.-Propuesta de disolución de la Sociedad.

Tercero.-Aprobar, en su caso, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias al día de la fecha.

Cuarto.-Aprobar la gestión del Administrador.

Quinto.-Dimisión del Administrador.

Sexto.-Nombramiento del liquidador de la Sociedad.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 4 de noviembre de 1985.-El Administrador, Fernando Pla Fernández.-5.514-D (88141).

**MAYHER, S. A.**

Se hace público que la Junta general extraordinaria celebrada el 25 de noviembre de 1985 acordó por unanimidad:

- 1. Aprobar la disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente balance: Activo (Caja), 5.521.888 pesetas. Pasivo (accionistas, acreedores,

por capital), 8.500.000 pesetas. Diferencia (pérdida), 2.978.112 pesetas.

2. Aprobar el reintegro a los accionistas del valor de sus acciones, deducida la pérdida habida, y aceptar su renuncia al remanente de su crédito, quedando absorbida la pérdida existente, extinguida la cuenta de pasivo y liquidada la Sociedad.

3. Aprobar que, practicados los requisitos legales, se solicite la cancelación de los asientos del Registro Mercantil referentes a la Sociedad.

Barcelona, 29 de noviembre de 1985.-Por la Junta General Liquidadora, Josefa Sánchez.-7.926-6 (88179).

**MERCALICANTE, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de octubre del presente año se convoca Junta general extraordinaria de «Mercalicante, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en la sala habilitada al efecto en el Ayuntamiento de Alicante, el próximo día 29 de diciembre de 1985, en primera convocatoria, a las trece treinta horas, y en segunda convocatoria, el día 30 del mismo mes, lugar y hora, con arreglo al siguiente

**Orden del día**

Primero.-Operación préstamo central normalización.

Segundo.-Lectura y aprobación del acta correspondiente.

Dada la estructura del capital, la Junta se celebrará en segunda convocatoria.

Alicante, 2 de diciembre de 1985.-El Presidente.-El Secretario.-5.482-D (88142).

**ALIANZA MARITIMA, S. A.**

*En liquidación*

En cumplimiento de los Estatutos sociales y de lo previsto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la general de accionistas, celebrada el día 28 de junio de 1985, ha aprobado el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activos:	
Caja y bancos .....	
Resultados: Pérdidas acumuladas .....	70.200.000
Total Activo .....	70.200.000
Pasivo:	
Capital social .....	70.200.000
Total Pasivo .....	70.200.000

Lo que se hace constar a los efectos oportunos.

Bilbao, 6 de noviembre de 1985.-18.894-C (81821).

**NAVIERA ASTRO, S. A.**

*Reducción de capital social*

Pone en conocimiento público que la Junta general extraordinaria celebrada el día 22 de noviembre de 1985, con la asistencia del 96,81 por 100 del capital social, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital en la cantidad de 1.000 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas de 150.000.000 de pesetas y dejando para lo sucesivo un capital social de 600.000.000 de pesetas, integrado por 150.000 acciones nominativas de 4.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Santander, 25 de noviembre de 1985.-El Secretario.-5.347-D (86666).

**P. S. A. CREDIT ESPAÑA,  
SOCIEDAD ANONIMA  
ENTIDAD DE FINANCIACION  
EFISA ENTIDAD  
DE FINANCIACION, S. A.**

*Segundo anuncio de absorción*

Para dar cumplimiento a los artículos 143, 145, 134, y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada con asistencia de todo el capital social el día 1 de noviembre de 1985, ha acordado la fusión de «P. S. A. Credit España, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación», con «Efisa, Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», mediante la absorción de la segunda por la primera; acordó igualmente la reducción de capital de la cifra de 1.284.190.000 pesetas a 1.073.630.000 pesetas por la separación de uno de los socios, titular de 210.560 acciones, que ha ejercitado el derecho establecido en el artículo 144 de la Ley citada; acordó también la posterior ampliación de capital hasta la cifra de 1.835.618.000 pesetas para llevar a cabo la fusión según las valoraciones acordadas y la consiguiente entrega en canje a los accionistas de la Sociedad absorbida de las 761.988 acciones nuevas a emitir por la Sociedad absorbente «P. S. A. Credit España, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación».

Madrid, 9 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-20.596-C (87824)

2.ª 13-12-1985

**EFISA ENTIDAD  
DE FINANCIACION, S. A.  
P. S. A. CREDIT ESPAÑA,  
ENTIDAD DE FINANCIACION**

*Segundo anuncio de fusión por absorción*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143, 145 y 134 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Efisa Entidad de Financiación, Sociedad Anónima», celebrada con asistencia de todo el capital social el día 1 de noviembre de 1985, acordó la fusión de esta Sociedad con «P. S. A. Credit España, Sociedad Anónima, Entidad de Financiación», mediante la absorción de la primera por la segunda, con disolución sin liquidación de la absorbida y traspaso en bloque de todo el patrimonio de ésta, aprobando también los Balances cerrados al día 31 de octubre de 1985.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-20.595-C (87821).

2.ª 13-12-1985

**HOSTELERIA Y SIMILARES  
DE GIJON, S. A.**

(Absorbente)

**COOPERATIVA PROVINCIAL  
DE HOSTELERIA Y SIMILARES  
DE GIJON, S. COOP.**

(Absorbida)

Las Juntas extraordinarias y universales de ambas Entidades, celebradas en Gijón el 31 de octubre de 1985, acordaron su fusión, mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la Cooperativa, haciéndose cargo en bloque del patrimonio de ésta, subrogándose en plenitud de todos sus derechos y obligaciones.

Para ello, la absorbente ampliará su capital en la cuantía necesaria, mediante la emisión de las

pertinentes acciones, de igual nominal que las actuales y con iguales derechos políticos y económicos, que serán entregadas a los componentes de la Cooperativa, a través de la misma, en la proporción que cada uno tiene en ella, y cuya suma compone el total patrimonio que absorbe en bloque la Sociedad «Hostelería y Similares de Gijón, Sociedad Anónima».

Dichas acciones tendrán derecho a participar en los beneficios sociales a partir de la formalización de la fusión, cuya fecha se retrotraerá al 31 de diciembre de 1985, a partir de la cual, y según acuerdo de ambas partes, la absorbente se hará cargo de las operaciones realizadas por la absorbida.

Gijón 18 de noviembre de 1985.-Manuel Cosío Meana, Presidente del Consejo de Administración y Presidente de la Junta Rectora.-5.326-D (84401).

y 3.ª 13-12-1985

**PROMOCIONES  
INMOBILIARIAS  
ESPRONCEDA, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 27 de noviembre de 1985, se ha adoptado el acuerdo de proceder a la reducción del capital social en 44.683.200 pesetas, que, como consecuencia de la misma, queda fijado en 186.180.000 pesetas.

Madrid, 2 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.681-C (85768).

y 3.ª 13-12-1985

**DANIELI IBERICA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas «Danieli Ibérica, Sociedad Anónima», comunica que la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 19 de noviembre de 1985, acordó la reducción de su capital social en 15.000.000 de pesetas.

San Sebastián, 22 de noviembre de 1985.-El Secretario.-5.301-D (85711).

y 3.ª 13-12-1985

**FUENTESOL, S. A.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de la Sociedad «Fuentesol, Sociedad Anónima», en sesión de 7 de octubre de 1985, acordó por unanimidad, entre otros asuntos:

- Disminuir el capital social en la cantidad de 10.000.000 de pesetas, mediante la restitución de aportaciones a los accionistas.

Marbella, 25 de octubre de 1985.-El Secretario, Félix Ruiz Muñoz.-5.470-D (87440).

y 3.ª 13-12-1985

**CONSTRUCCIONES  
ARGANDA, S. A.**

Esta Sociedad, con domicilio en Arganda del Rey, calle Real, 64, de conformidad al artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que su Junta general universal del día 30 de octubre de 1985, ha acordado reducir su capital social en la suma de 60.000.000 de pesetas, por amortización de 60.000 acciones.

Arganda del Rey, 21 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-19.636-C (85722).

y 3.ª 13-12-1985

**CAPDEVILA, INVESTIGACION  
Y DESARROLLO DE MERCADOS,  
SOCIEDAD ANONIMA**

*Reducción de capital*

Por acuerdo de la Junta general de fecha 21 de noviembre de 1985 ha sido reducido el capital social de «Capdevila, Investigación y Desarrollo de Mercados, Sociedad Anónima», en 17.992.800 pesetas, mediante la minoración del valor nominal de las 3.672 acciones en que se divide el capital social, que de 5.000 pesetas pasan a tener 100 pesetas de valor nominal, y sin restitución de aportaciones a los accionistas, incorporándose el importe de la reducción a la cuenta de pasivo «Reservas voluntarias de libre disposición».

Barcelona, 26 de noviembre de 1985.-El Presidente, José María Carulla Capdevila.-7.740-5 (86427).

2.ª 13-12-1985

**COFIC COMPAÑIA  
DE FINANCIACION, S. A.**

*Segundo anuncio de reducción de capital*

A los efectos del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas vigente, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de «Cofic Compañía de Financiación, Sociedad Anónima», celebrada con asistencia de todo el capital social el día 16 de septiembre de 1985, ha acordado la reducción de su capital social en la cantidad de 1.182.430.000 pesetas, con pago a los accionistas mediante la anulación de las acciones 301.761 a 1.284.190, ambas inclusive, quedando un capital resultante de 300.000.000 de pesetas.

Madrid, 9 de diciembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-20.594-C (87818).

2.ª 13-12-1985

**EXPLORACIONES AGRICOLAS,  
EXTREMEÑAS, S. A.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que esta Sociedad ha reducido su capital social en la suma de 600.000 pesetas, mediante las amortizaciones de 600 acciones, de 1.000 pesetas nominales, que la Sociedad tiene en cartera desde antes de la vigencia de la Ley de Sociedades Anónimas, al amparo de lo que previene la disposición transitoria cuarta de la misma.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.-El Presidente de la Junta general.-19.847-C (86787).

1.ª 13-12-1985

**DULCEXPOR**

**Sociedad Anónima de Empresas**

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Diputación, 268, principal, de Barcelona, a las dieciséis horas, del día 30 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Punto único.-Liquidación y extinción de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios y legales precisos para el ejercicio de sus derechos de asistencia y voto.

Barcelona, 27 de noviembre de 1985.-El Liquidador, Pedro Mauri Roca.-19.829-C (86678).

**COMPANIA INTERNACIONAL EDITORA, S. A.**

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el Balance final de la liquidación de esta Empresa, cuya disolución fue acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad de fecha 31 de diciembre de 1983.

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias .....	4.572.000
Pasivo:	
Capital .....	4.572.000

Barcelona, 15 de noviembre de 1985.-El Liquidador.-18.639-C (80487).

**MANUEL GARCIA MONGE, SOCIEDAD ANONIMA**

(En liquidación)

La Comisión Liquidadora y el Consejo de Administración de «Manuel García Monge, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad, que habrá de tener lugar el día 16 de enero de 1986, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 17, en segunda convocatoria, en la sede de esta Sociedad, plaza de la Victoria, números 2 y 4, de Sanlúcar de Barrameda, para tratar sobre el siguiente orden del día:

- Primero.-Informe de la Comisión liquidadora.
- Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión y estado de cuentas al 31 de diciembre de 1985.
- Tercero.-Reducción de capital.
- Cuarto.-Asignación compensatoria a Consejeros.
- Quinto.-Cese y nombramiento, en su caso, de Consejeros.
- Sexto.-Ruegos y preguntas.

Sanlúcar de Barrameda, 23 de noviembre de 1985.-El Presidente, Manuel García Otero.-5.331-D (86709).

**ASTILLEROS ESPAÑOLES, SOCIEDAD ANONIMA**

El día 20 de diciembre próximo, a las trece horas, tendrá lugar en el domicilio de esta Empresa, calle de Padilla, número 17, el quinto y último sorteo de amortización de obligaciones, emisión de 19 de diciembre de 1970.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-18.802-C (81424).

**LABORATORIOS BECAQUIMICA, SOCIEDAD ANONIMA**

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en el Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 14, de Madrid, el día 10 de enero de 1986, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1985.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión de los Liquidadores.

Tercero.-Aprobación del Balance final de liquidación de la Sociedad.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.-Los Liquidadores.-19.836-C (86685).

**DELEGACIONES EXCLUSIVAS, SOCIEDAD ANONIMA**

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en el Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 14, de Madrid, el día 10 de enero de 1986, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1985.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión de los Liquidadores.

Tercero.-Aprobación del Balance final de liquidación de la Sociedad.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.-Los Liquidadores.-19.837-C (86686).

**FARIBA, S. A.**

De conformidad con los Estatutos de la Sociedad y las disposiciones legales vigentes, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 26 de diciembre próximo, en segunda convocatoria, a las dieciséis horas y en el domicilio social de la Empresa, avenida de los Infantes 107, 4.º A, de acuerdo con el siguiente orden del día:

Primero.-Propuesta de Secretario de la Junta a don F. Javier Luna Luque.

Segundo.-Propuesta de designación de Administradores.

Tercero.-Propuesta de ampliación de capital.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Santander, 13 de noviembre de 1985.-Un Administrador.-5.187-D (82425).

**SOCIEDAD ANONIMA TRABAJOS Y OBRAS (SATO)**

y

**SOCIEDAD ANONIMA EDIFICACION Y PROMOCION (SAEP)**

Primer anuncio de fusión

A los efectos previstos en los artículos 143 y 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales de accionistas de dichas Sociedades, celebradas válidamente el día 13 de noviembre de 1985, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primero.-Aprobar la fusión de «Sociedad Anónima Trabajos y Obras» (SATO), con «Sociedad Anónima Edificación y Promoción» (SAEP), mediante la absorción de esta por aquella, con disolución, sin liquidación, de SAEP y traspaso en bloque a favor de la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos

patrimoniales integrantes del Activo y Pasivo de SAEP, de conformidad con el Balance de la Sociedad absorbida, aprobado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, quedando la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de SAEP.

Segundo.-Aprobar los Balances de SATO y SAEP, cerrados el día 12 de noviembre de 1985, día anterior a la fecha de celebración de las indicadas Juntas generales, a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, haciendo constar que no es necesaria la ampliación del capital social de SATO al tener esta la condición de único accionista de la Sociedad absorbida.

Tercero.-Delegar en los respectivos Consejos de Administración cuantas facultades sean necesarias para la realización de todos aquellos actos, negocios jurídicos y operaciones sean procedentes en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados por las Juntas generales extraordinarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil y cualesquiera otros Registros.

Madrid, 27 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-19.810-C (86660).

1.ª 13-12-1985

**COUNTERBILL, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 31 de diciembre de 1984, quedó disuelta y liquidada la Compañía, aprobándose el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y bancos .....	22.736
Pérdidas y Ganancias .....	177.264
Total .....	200.000
Pasivo:	
Capital .....	200.000
Total .....	200.000

El Haber social resultante se adjudicó a los socios al no existir Pasivo exigible por terceros. Todo ello según escritura autorizada por el Notario de Barcelona don Francisco P. Caplin Brabo, el 31 de enero de 1985.

Barcelona, 23 de julio de 1985.-Por delegación de la Junta general, Gabriel Martorell Vendrell.-18.901-C (81828).

**TIMPEX, S. A.**

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, tendrá lugar en el Club Financiero Génova, calle Marqués de la Ensenada, número 14, de Madrid, el día 10 de enero de 1986, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 11 siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, si procede, del Balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1985.

Segundo.-Aprobación, si procede, de la gestión de los Liquidadores.

Tercero.-Aprobación del Balance final de liquidación de la Sociedad.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores a tal fin.

Madrid, 5 de diciembre de 1985.-Los Liquidadores.-19.838-C (86687).